

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S.A. (“MERLIN”), en cumplimiento con lo dispuesto en la normativa de aplicación, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General de accionistas de MERLIN, válidamente celebrada hoy, día 26 de abril de 2017, en segunda convocatoria, ha aprobado, todas las propuestas de acuerdos sometidas a su consideración y voto, en los términos planteados por el Consejo de Administración a los señores accionistas en la documentación puesta a su disposición con motivo de la convocatoria de la referida junta general (convocatoria que fue anunciada, entre otros medios, mediante hecho relevante de fecha 24 de marzo de 2017, número 249.931).

Las propuestas de acuerdo pueden consultarse en la página web corporativa de la sociedad (www.merlinproperties.com).

El resultado de las votaciones se hará público en la página web corporativa en los términos y plazos legamente establecidos.

Madrid, 26 de abril de 2017.

MERLIN Properties SOCIMI, S.A.